

Comité técnico de coordinación COVID-19 por la educación

4ª REUNIÓN.- JUEVES 22 DE OCTUBRE

PARTICIPANTES:

La comisión de trabajo de coordinación COVID-19 para la Educación del CEN celebró la 4ª reunión a las 10h por videoconferencia con la totalidad de representantes del Departamento de Educación (Eneko Ardaiz Director del servicio de Infraestructuras, Luis Calatayud del servicio de Sistemas de Información, Alberto Urrutia Director del Servicio de Inspección), de Salud (Arantxa Legarra de promoción de salud comunitaria, Aurelio Barricarte del servicio de epidemiología y prevención sanitaria), de la Comisión Permanente en su totalidad (Antonio Iriarte, secretario, Jorge Lanchas entidades titulares de centros privados, Mikel Lizaso de LAB profesorado de centros públicos junto con Arantxa Ruiz Vidorreta de STEILAS, Laura Sanzol de FSIE-SEPNA por el profesorado de los centros concertados, de las Apymas públicas Noelia Echarri de Herrikoa y Apymas concertadas Eduardo Mayor de CONCAPA), María Lourdes García Roncal del Servicio de Universidad. También asisten con voz y voto como nuevos miembros designados por el Pleno del CEN, Iosu Mena presidente de ADI, (Asociación de Directores) y Pedro Rascón, vocal del CEN. Como presidente, Manuel Martín Presidente del CEN.

Orden del día:

1. Foto fija actual de casos activos en los centros.
 2. Nuevas informaciones de las Direcciones y componentes del comité.
 3. Propuestas para el desarrollo de la actividad presencial. Propuestas pedagógico-metodológicas.
 4. Propuestas de actualización del Plan de Contingencia.
-
1. Foto fija actual de casos activos en los centros.

Se confirma que los centros son espacios seguros, por la información de salud el contagio del alumnado dentro del aula es prácticamente nulo.
En las visitas a los distintos centros por parte de 2 miembros de este comité constatamos la información anterior, además de encontrar una gran normalidad en el día a día en ellos, con una gran concienciación del alumnado, incluidos los de menor edad. Se ha constatado que además de la limpieza habitual existe un refuerzo de mañana por parte de ayuntamientos. Destacar la gran estructuración del plan de atención no presencial en todos ellos, en el que se incluye el bienestar emocional del alumnado.
 2. Nuevas informaciones de las Direcciones y componentes del comité. Propuestas para el desarrollo de la actividad presencial. Propuestas pedagógico-metodológicas.
 - a. Desde el ISPLN trasladan el deseo de incluir las aulas en cuarentena dentro de su zona básica de salud y con ello lograr una mayor información. Piden consenso y opinión al Comité Técnico. Se aprueba unánimemente.



- i. Salud reitera que los brotes escolares son mínimos, provienen del ámbito familiar.

- b. Laura Sanzol, de la Permanente en representación profesorado de centros privados pide que salud Que en Eso y Bachiller los rastreadores no se pongan en contacto solo con los alumnos/as que son contactos estrechos para informarles y citarlos para PCR, sino que también lo hagan con sus padres/tutores. Solicita también información por parte de Salud y Educación para saber con qué número de positivos en la misma clase, en ESO y Bachiller, se confina a toda la clase.
 - i. Se le informa que los rastreadores informan al teléfono que está en su ficha de Educa.
 - ii. Se le informa también del criterio de confinamiento.
- c. María Lourdes García Roncal del Servicio de Universidad, destaca en el ámbito de las Universidades que son y siguen siendo espacios seguros. Sin aparentes anomalías. Han tenido 218 casos en la UPNA y 217 casos en la UN, pero sin foco en los centros.
 - i. Con la nueva normativa se tiene que determinar qué hacer con los comedores y su funcionamiento. Desde Salud comentan que van a hacer una visita para determinar. Asimismo supervisaran también el aforo de las bibliotecas y su funcionamiento.
- d. Departamento de Educación:
 - i. Inspección (Alberto Urrutia):
 - a. Uso de las mascarillas. Hay situaciones muy raras, provenientes del negacionismo. Hay alumnado que trae certificaciones de exención de la mascarilla, y ello conlleva un nerviosismo y tensión en la comunidad educativa, además del peligro que ello supone de contagio al resto.
 - b. Se estudiara las secretarías técnicas de educación y sanidad. Afortunadamente y aunque son casos puntuales, el Comité técnico decide que se debe parar estas actuaciones negacionistas sobre todo si tienden a aumentar.
 - ii. Infraestructuras (Eneko Ardaiz):
 - a. Comenta **el formulario que se ha enviado a los centros.** Para una mejor organización en el reparto de materiales COVID, el Departamento de Educación ha preparado un formulario de petición de los diferentes materiales con el que se pretende dar cumplida respuesta a las necesidades de los centros educativos públicos de Navarra. Este formulario está disponible en el siguiente link:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd0rVry6F38vt2grUzPffWzDBQIcapRGLFi4MtJxhb8NJYi5g/viewform>



Este formulario deberá ser completado para la planificación de la compra, adquisición y reparto de los siguientes materiales teniendo en cuenta la necesidad mensual de materiales que prevé cada centro:

MATERIAL FUNGIBLE:

1. Mascarillas higiénicas (blancas, 50 lavados). El destinatario de estas mascarillas es el personal dependiente del Departamento de Educación que ocupe vacante o puesto para todo el curso educativo que atienda a personas con mascarilla. Para el resto de personal contratado, se preverá un número adecuado según la duración prevista de su contrato.
2. Mascarillas quirúrgicas IIR (azules). El destinatario de estas mascarillas es el personal dependiente del Departamento de Educación que atienda a alumnado que no esté obligado puedan llevar mascarilla (profesorado de infantil, de NEE...).
3. Mascarillas FFP2 (blancas). El destinatario de estas mascarillas es el personal dependiente del Departamento de Educación que atienda a alumnado sin mascarilla en momentos de contacto estrecho con el alumnado (higiene, cambio de pañal...). Solo deberá portarse esta mascarilla en el momento del contacto estrecho, por lo que la vida útil de la mascarilla (8 horas) podría alargarse varias jornadas. También debe haber en la sala COVID suficientes para atender a una persona con sintomatología COVID que no pueda llevar mascarilla.
4. Gel hidroalcohólico (bote de 500 ml). Para la higiene de manos de todos los usuarios de un centro educativo. Deberá estar dispuesto en cada una de las estancias. Deberá hacerse un uso racional del gel. Con el ánimo de hacer una mejor gestión de los desechos plásticos se proveerá a los centros de botes de 5 litros de gel hidroalcohólico para rellenar los botes de 500 ml que se hayan vaciado. El gel hidroalcohólico deberá guardarse en un sitio seco y fresco y no deberán almacenarse juntos más de 30 litros.
5. Bobina de papel. Deberá disponerse en todos los espacios para la limpieza de diferentes superficies por parte de los usuarios.
6. Bata desechable. Para fisioterapeutas y personal de enfermería. También para las salas COVID.
7. Cintas adhesivas de colores (100 m). Se utilizará por el centro para la delimitación de diferentes espacios.

OTROS MATERIALES

8. Botes pulverizadores vacíos. Se utilizarán para rellenar con agua para la limpieza, junto con el papel, de diferentes superficies.

9. Pantallas de metacrilato individuales (50 x 80 cms). Para personal que atienda a alumnado en situaciones de atención individual, en los que el profesorado se quite la mascarilla.
10. Gafas de protección. Para Técnicos de Apoyo a la Inclusión (antes Cuidadores), fisioterapeutas y personal de enfermería en momentos de contacto estrecho con el alumnado.
11. Visera facial. Para profesorado que atienda a alumnado en situaciones de atención individual en los que el profesorado se quite la mascarilla. También debe haber 2 viseras faciales en cada sala COVID.
12. Papelera con tapa y pedal. Para espacios comunes del centro tales como baños, hall, sala de profesores...

En cada ficha de producto del formulario es necesario poner la cantidad necesaria. En el caso de no necesitar ninguno, el campo deberá rellenarse con el número cero “0”.

Para tramitar otros pedidos deberá rellenarse en el apartado “Otros” que aparece al final del formulario debiendo motivarse la necesidad.

El plazo límite para presentar el formulario será el día 25 del mes anterior al que quiera ser servido. El plazo de entrega de los diferentes materiales serán los 10 primeros días de cada mes.

En el caso en el que sea urgente el suministro de algún material, deberá especificarse en el campo “Urgencia” debiendo motivar la urgencia. La recogida de los materiales urgentes puede hacerse directamente en el almacén del Departamento de Educación (polígono Areta de Huarte, c/ Sarriguren nº 9). Si no se puede recoger en este punto el material solicitado, deberá especificarse al final del texto de este campo y se entregará lo más rápidamente posible en el centro.

Con el ánimo de evitar las urgencias, deberá preverse almacenar un stock mínimo en cada centro que permita asegurar el gasto mensual de cada producto.

En el caso de que un centro reconsidere el número de unidades que necesita de cualquier producto deberá rellenar un nuevo formulario que deberá contener el gasto de todos los productos necesarios, ya que este nuevo formulario vendrá a sustituir a cualquier otro formulario enviado anteriormente.

Cuando se acabe de rellenar todo el formulario se pulsará el botón “enviar” para terminar con todo el proceso.

En el plazo más breve posible, el Departamento de Educación remitirá un correo electrónico a la persona que ha rellenado el formulario detallando el material que se repartirá y los plazos aproximados de entrega.

El responsable de todo el material COVID será el/la Director/a del Centro y, en su caso, la persona designada por el/la directora/a, quien deberá velar por el correcto uso y consumo de los diferentes materiales. También deberá guardar el material y hacer un reparto equitativo de los mismos.

Para otras necesidades de material que se justifiquen por motivos de salud será necesario el informe favorable de la Sección de Prevención de Riesgos Laborales del Departamento de Educación. La solicitud de otros materiales y el informe de la Sección de Prevención de Riesgos Laborales se remitirán a infraestructuraseducativas@navarra.es.

- b. Comenta que se sigue trabajando sobre las mascarillas que faciliten el alumnado de necesidades su educación.
 - c. Se está efectuando un estudio del nivel de CO2 en los espacios educativos. Se tratará en la próxima reunión.
 - d. Se está haciendo estudio de espacios para el posible paso a la fase 3. Se espera este para el 16 de noviembre.
 - e. Comenta asimismo, el suministro de micrófonos para mejorar la audición que se va a concretar en 200 micrófonos, sin menoscabo de aumento si se estima necesario y a medida que el stock lo permita.
- iii. Servicio de Sistemas de Información (Luis Calatayud):
- a. Se sigue trabajando con Salud para la mejora de las comunicaciones con familias y centros, tanto cuando existen positivos como con las confinaciones. Informa de cómo se está efectuando actualmente ese cauce y flujo de información de Salud-Departamento Educación y luego a los centros.
 - b. Las notificaciones de positivos, se trasladan a los equipos directivos, inspección y responsable COVID, de forma anónima, con rapidez, cada 2 horas.
 - c. Notificación automática, se informa cuando se cuarentena un aula en el momento que el equipo de Salud lo determina. El flujo es:
 - i. Cuando se decide poner en cuarentena un aula por Salud, se notifica al centro, que alumnado esta en cuarentena y cual no. En ese mismo momento y no antes, se informa también a la familia y se les cita para 1ª PCR.
 - ii. Se está trabajando en una **3ª información** a transmitir a centros y familias de cómo se va a

efectuar el desconfinamiento del alumnado. Se concretará en torno al 28, 29 de octubre.

- d. El trabajo de compartir la información con Salud y Educación es complejo, pero está siendo satisfactorio y cada vez más preciso y amplio.
- iv. Iosu Mena por la Asociación de Directores: transmite que hay problemas en secundaria con la información.
 - a. Comenta que los centros necesitan saber cuándo el alumnado puede o no puede acudir al centro. Que el derecho a la salud de todos está por encima de la protección de datos del individuo y que también que se debe saber cuándo un alumno está confinado por ser contacto estrecho por parte de alguien de fuera de la comunidad educativa, ya que es un hecho y está causando desajustes graves.
 - b. Se responde desde Salud que se está trabajando en ese sentido, para dar respuesta a estas situaciones, pero con la seguridad jurídica para no saltar esa protección.
 - c. Aurelio Barricarte (Salud) comenta que hay personas que no guardan la cuarentena y se debe trabajar también en ello, lógicamente con la misma seguridad jurídica.
- v. Arantxa Ruiz Vidorreta (por STEILAS) propone:
 - a. Posibilidad de desagregar los porcentajes de casos de COVID-19 confirmados por PCR que han adquirido la infección en el ámbito escolar, en lugar de por "menores de 5 años" y "conjunto de menores de 15 años", en función de los siguientes 3 rangos que poseen un mayor interés desde el punto de la incidencia de la pandemia en el sistema educativo:
 - i. ● Menores de 6 años (corresponde con la etapa de Educación Infantil).
 - ii. ● Menores de entre 6 y 12 años (corresponde con la etapa de Educación Primaria).
 - iii. ● Menores de entre 13 y 18 años (corresponde con la etapa de Educación Secundaria).

SALUD le transmite que esa información es posible, pero hacia el Comité, nunca para cambiar su formulario.

- b. Pide la compra de purificadores autónomos de aire con filtros HEPA y filtro de carbón activado para una alta renovación de aire. Eneko Ardaiz del Servicio de Infraestructuras ha dicho que está estudiando la compra de analizadores de partículas de CO₂. Informará del estudio, de acuerdo a informaciones provenientes de centros, para la próxima reunión.
- c. También pide flexibilizar el Plan de contingencia en las escuelas rurales. Se le transmite que en la próxima reunión se tratará este tema, pero con la información más precisa.

- d. Información desde las distintas Secciones del Departamento para la organización de los centros en la situación 3 del protocolo (ampliación de espacios para una bajada de ratios). Eneko Ardaiz de Infraestructuras responde que los centros tienen de plazo hasta el 15 de noviembre para enviarles la información y que la facilitarán al Comité Técnico cuando la tengan.
 - e. Mascarillas transparentes: siguen sin conseguir homologación por parte de Salud. Seguirán buscando las que estén homologadas o con mayor certificación.
 - f. Micrófonos: se han adquirido 200 y encargado otros 200 para el profesorado que así estime el Servicio de Prevención que necesita su uso. Pide se dé un uso más extensivo para evitar afecciones de la voz y una mejor comprensión por parte del alumnado.
 - g. Pide Ampliar la realización de PCR o ELISA de inicio, segunda PCR e indicación de cuarentena a los y las profesionales con plazas de tutor/a-cotutor/a de aulas de primer y segundo ciclo de Educación Infantil y al profesorado de Educación Especial tanto en CEE como en UCE en CO con algún caso positivo activo en su aula, excepto si se ha tenido una infección previa o IgG positiva. Desde salud se le informa que se va a tratar en la reunión conjunta Salud-Educación a fecha de hoy.
 - h. Uso de la mascarilla en Educación Infantil obligatorio en los desplazamientos de acceso y abandono del patio pero no en la zona del patio en la que permanece el grupo estable. Se subrayará en el protocolo.
 - i. Pide criterios y horarios para el teletrabajo.
- vi. Jorge Lanchas de entidades titulares de centros privados, destaca el nivel de compromiso y respeto del alumnado en general, aunque tienen ciertos momentos conflictivos en los recreos con las distancias. Remarca la tranquilidad con que se está efectuado el trabajo diario en los centros.
- a. Transmite el problema que tiene cierto alumnado sordo con estas mascarillas y pide se solucione.
 - b. Pide. Asimismo, que lleguen los micrófonos también a la red concertada.
- vii. Mikel Lizaso por parte de LAB pide que los micrófonos para el profesorado lleguen lo antes posible así como se regularice y el teletrabajo.
- a. Comenta el planteamiento de propuestas para el aire libre y la dificultad para llevarlas a cabo. Para tener una mayor información a este respecto, se tratará en la próxima reunión, previo a su informe desde LAB.
 - b. Pide se trabaje en implementar Plataforma digital de trabajo diario.

- viii. Eduardo Mayor en representación de la federación CONCAPA pide se trabaje en:
 - a. Estudio Contadores de partículas de CO2.
 - b. Mascarillas que faciliten el trabajo con el alumnado de NEE.
 - c. Confinamientos en primaria. Una vez que hemos visto la incidencia y los contagios que se están registrando en los centros educativos se debe hacer un equilibrio entre seguridad y conciliación consideramos que habría que valorar el hecho de que sólo se confinen a los contactos estrechos y no al grupo estable.
 - d. Solicitan una mejor atención educativa de los alumnos/as confinados con NEE.
 - e. Pide asimismo que lleguen también a la red concertada material de transformación digital.
 - ix. No hay propuestas pedagógico-metodológicas.
- I.
3. Propuestas de actualización del Plan de Contingencia, todas ellas unánimes:
- i. **Se aprueba por unanimidad la propuesta de Educación Aulas de acogida (madrugadoras/es) y actividades extraescolares en los centros educativos.**
 - ii. Proponer que se cumplan lo más exactamente posible los protocolos para evitar molestias y malos entendidos a la familias y centros. Enviar información desde los servicios para que sea así (por ejemplo, ventilación, uso de mascarillas en patios...).
 - iii. En la propuesta iv) de la anterior reunión sobre el análisis del grado de transmisión en los centros educativos. En ella se determinaba el análisis de los datos obtenidos con el fin de valorar si era conveniente seguir confinando al alumnado del grupo estable en bloque o poder optar por otras vías menos restrictivas. Dada la situación actual, Salud y Educación determinaran su mejor aplicación.

Se fija fecha para la próxima reunión, que será el 19 de noviembre a las 10h por videoconferencia.

Manuel Martín Iglesias

Presidente - Lehendakari